



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

DIRECTRICES DE COMUNICACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS NACIONALES Y CON AVAL DE FETM

1. ANTECEDENTES

La Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa (FETM) organiza y avala diversos eventos deportivos a nivel nacional, en coordinación con asociaciones provinciales, clubes afiliados y entidades locales. Con el crecimiento constante de la actividad competitiva y el interés de los medios, se vuelve necesario estandarizar procesos comunicacionales que garanticen coherencia institucional, visibilidad adecuada, correcto uso de la imagen corporativa y difusión oportuna para asegurar que cada evento alcance el impacto que merece.

Estas directrices buscan asegurar una comunicación clara, ordenada y alineada a los valores y lineamientos oficiales de la FETM, tanto en la preparación como en la ejecución de cada torneo o actividad oficial.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Establecer lineamientos oficiales para la comunicación interna y externa de los eventos nacionales avalados por la FETM, garantizando unidad visual, calidad informativa, visibilidad institucional y un adecuado posicionamiento del tenis de mesa ecuatoriano.

2.2 Objetivos Específicos

- Estandarizar los procesos de comunicación antes, durante y después de los eventos.
- Garantizar el uso correcto de la identidad gráfica de la FETM.
- Asegurar la presencia institucional en ceremonias, materiales y espacios del evento.
- Fortalecer la difusión del torneo y su relevancia deportiva.
- Coordinar con los comités organizadores para una comunicación más eficiente.
- Promover la difusión oportuna en redes sociales, medios y plataformas digitales.



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

3. REQUERIMIENTOS DE COMUNICACIÓN PARA EVENTOS OFICIALES

3.1 Ceremonias Oficiales

Conferencia de Prensa (Recomendado)

- Debe realizarse idealmente una semana antes del evento.
- Debe contar con la presencia de autoridades locales y/o deportivas.
- Obligatoria la presencia de marca FETM (roll ups, atriles, paneles, etc.).
- Debe enviarse un mínimo de 10 fotografías al finalizar la actividad.

Sorteo

- Se deberá garantizar la presencia visible de marca FETM en el espacio.

Premiaciones

- El Programa Oficial de Premiaciones de FETM deberá aplicarse según corresponda.
- Será socializado previamente al Comité Organizador.
- El Comité Organizador deberá informar con antelación los nombres de las autoridades locales que participarán en la premiación.

Inauguración y Clausura (Opcionales)

- Si se realizan, el programa deberá ser socializado previamente con FETM para su aprobación.

4. MATERIALES DE PROMOCIÓN Y PATROCINADORES

- La FETM será la entidad encargada de proporcionar el Flyer Oficial del evento, siguiendo la línea gráfica institucional correspondiente al año en curso.
- Todo material de promoción, digital o impreso, deberá ser revisado y aprobado por FETM antes de su difusión o impresión.
- El Comité Organizador deberá garantizar la presencia visible de la marca FETM durante todo el evento y en las actividades previas.
- Cualquier activación o actividad promocional relacionada al torneo deberá ser coordinada previamente con FETM.



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

- Para la zona de premiación se sugiere enfáticamente instalar un backing de podio y un podio, asegurando la presencia clara de la marca FETM.
- La organización deberá proveer los logos del organizador y de los auspiciantes que deban incluirse en los flyers oficiales y demás materiales gráficos.
- Cualquier acuerdo de patrocinio deberá ser informado previamente a FETM.

5. FOTOGRAFÍAS Y CONTENIDO AUDIOVISUAL

Con el fin de asegurar una cobertura adecuada y dar al evento la relevancia que merece, tanto para la organización como para los deportistas, se establecen los siguientes mínimos:

5.1 Conferencia de Prensa

- Mínimo 10 fotos (autoridades, deportistas, prensa, público y generalidades).
- Envío: inmediatamente después de la actividad, vía carpeta Drive o WhatsApp en formato documento.

5.2 Partidos

- Mínimo 20 fotos por jornada (deportistas, mesa completa, ambiente y acciones relevantes).
- Envío: dos tandas diarias (mañana y tarde), vía Drive o WhatsApp en formato documento.

5.3 Premiaciones

- Mínimo 2 fotos por podio (centradas y sin cortar a ningún deportista).
- Envío: inmediatamente después de la ceremonia, vía carpeta Drive o WhatsApp en formato documento.

5.4 Otras Actividades

- Mínimo 10 fotos representativas.
- Envío: inmediatamente después de la actividad.



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

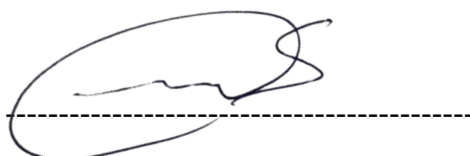
5.5 Contenido Audiovisual (Reels)

- Se deberá garantizar al menos 1 reel oficial del evento, con imágenes de partidos, ambiente, ceremonias y cualquier elemento relevante para su difusión.

6. REDES SOCIALES Y STREAMING

- El Comité Organizador deberá proveer los nombres y enlaces de las redes oficiales a las que se deberá etiquetar y con las que se colaborará durante el evento.
- La difusión oficial del torneo será coordinada entre el Comité Organizador y la Dirección de Comunicación de FETM.
- En caso de que el evento sea transmitido en vivo, este proceso deberá ser coordinado con FETM previamente.

Elaborado por:



Mgst. Nicole Smith Cadena
Directora de Comunicación
Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa

19-11-2025 / V1